

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Intervenciones al Honorable Concejo Municipal de Comodoro Rivadavia, 1912/14 - 1924/26.

Peralta Verónica.

Cita:

Peralta Verónica (2005). *Intervenciones al Honorable Concejo Municipal de Comodoro Rivadavia, 1912/14 - 1924/26. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/596>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: *Intervenciones al Honorable Concejo Municipal de Comodoro Rivadavia, 1912/14 - 1924/26.*

Mesa Temática: Nº 62, “*Sujetos sociales, conflictos y política en los territorios nacionales (1884-1955)*”.

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Autora: Peralta Verónica, Ayudante de 2ª.

Dirección: Granaderos 3542. Com. Riv., Chubut. TE: (0297) 4478516

Mail: verluci@infovia.com.ar

Intervenciones al Honorable Concejo Municipal de Comodoro Rivadavia, 1912/14 - 1924/26.

Verónica Peralta¹.

El 11 de marzo de 1899 Francisco Pietrobelli, llegó a “*una desierta playa triste y sin nombre*”², que luego por decreto del 12 de Enero de 1902 le impusieron desde el Gobierno Nacional el nombre de Comodoro Rivadavia, estableciéndose la fecha de fundación el 23 de Febrero de 1901, la misma se ubica en el sector sudeste de la Provincia del Chubut, en el centro del Golfo San Jorge. El pequeño poblado había nacido por la necesidad de un embarcadero, tras el anclaje frente al Cerro Chenque de la corbeta ‘La Argentina’ al mando del Comodoro Martín Rivadavia, que vio a aquel lugar como el más propicio para un puerto o fondeadero de buques con salida al mar, esto permitiría la salida de los productos de la Colonia Ideal Sarmiento y la llegada de mercancías³.

Al año siguiente, 1902, el pueblo contaba con 200 habitantes y variados establecimientos, con el censo de 1905 el número alcanzaba a 312 habitantes⁴, para arrojar luego de 1910 más de mil habitantes permanentes, lo que permitiría la primera elección para elegir las autoridades que integrasen el Concejo Municipal, según lo establecido por la Ley 1.532 que reglamentaba los Territorios Nacionales (TTNN). Durante los primeros 10 años la escasa densidad demográfica

1 Trabajo realizado en el marco de la Cátedra Historia Regional.

2 F. Pietrobelli, *Cuadernos de Historia del Chubut. Expediciones y colonizaciones de la Patagonia Central*. Trelew, Junta de Estudios Históricos del Chubut, 1969.

3 Colaboradores de la Comisión de Patrimonio MCR: *Los días eran así. Comodoro Rivadavia. Desde sus inicios a 1990*. Comodoro Rivadavia, Imprenta Gráfica, 1990.

4 D. Marquez y M. Palma Godoy, *Comodoro Rivadavia en Tiempos de Cambio. Una propuesta para la revalorización de nuestras identidades culturales*. Com. Riv. Proyección Patagónica, 1993.

imposibilitaba que la presencia del Estado llegara a cubrir las necesidades del pueblo por lo que fueron surgiendo, a partir de 1910, asociaciones de Socorros Mutuos⁵ que ayudaron a organizar la vida de la comuna que actuaron en la esfera pública y fueron una instancia fundamental en la mediación entre sociedad civil y Estado⁶.

Así fue tomando forma una ciudad vigorosa que contó con una sede administrativa, caracterizada por su inestabilidad debido a los continuos cambios en su conformación, que varió del período Pre-Comunal, a la Etapa Comunal⁷. El primero de ellos (1901-1910) el Gobernador del Territorio era quién designaba las autoridades de las comunidades que iban conformándose. Pasando a la Etapa Comunal con la realización de la primera elección para elegir las autoridades del Concejo Municipal en 1911.

En este contexto, el problema de la investigación es conocer y analizar que intereses y actores -locales, nacionales- interactuaban para dar como resultado reiteradas intervenciones al gobierno municipal. El análisis se centrará en las dos primeras intervenciones, la primera de ellas entre 1912 y 1914, y la segunda entre 1924 y 1926, ante irregularidades en el manejo del Concejo municipal.

Contextualizando las Intervenciones.

Las intervenciones al Municipio de Comodoro Rivadavia se dan en un contexto particular vinculado al status político administrativo de los TTNN. En ellos la población si bien tenía todos los derechos de los habitantes, su ciudadanía se encontraba 'restringida', porque sólo se limitaba a la participación local, sin embargo, el perfil de ciudadano no se reducía a las elecciones o a la emisión del sufragio, sino a una práctica inclusora en la cuestión pública. Esto implicaba crear un espacio político autónomo, por lo cual la ley otorgaba al Concejo Municipal la facultad de juzgar las elecciones, proclamar a los municipales electos y ponerlos en posesión de sus puestos. La instancia municipal era imaginada como un lugar de aprendizaje que

5 Se fundó 11-9-1910, Asociación Española de Socorros Mutuos, 26-10-1919, Asociación Italiana de SM, 18-3-1922, Asociación "Dom Polski", de residentes polacos, 20-3-1923, Sociedad Euskal Echea, 7-10-1923, Asociación Portuguesa, Julio-1929, Asociación Alemana. En, *Cincuentenario de Comodoro Rivadavia*.

6 El concepto de esfera pública es tomado de Habermas: *Historia y Crítica de la opinión pública*. México, Gili, 1981, en: H. Sábato, *La Política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Bs. As., Sudamericana, 1998, p21.

7 Archivo Histórico Municipal de Comodoro Rivadavia, ver L. Prislei (Dir.), *Pasiones sureñas. Prensa, Cultura y Política en la frontera Nord Patagónica*, Bs. As., *Entre pasados*, Prometeo Libros, 2001. Pp79-99. y M. Hudson, A. García y E. Barbería, *La participación política en los territorios Nacionales: Río Gallegos 1884-1930*. U.A.R.G./U.N.P.A.

remitía a un imaginario de 'democracia local', en donde se empezaban a educar los habitantes de los territorios. Desde este imaginario las elecciones prepararían para la democracia y para la lucha de la vida política⁸.

La participación fue puesta en práctica cuando los habitantes de Comodoro Rivadavia votaron 10 años después de su fundación al Presidente del Honorable Concejo Municipal (HCM), por tener la preocupación de organizarse como única vía de progreso y en cuyas primeras elecciones estaban conformados los partidos 'Unión Vecinal' y el 'Partido del Pueblo', dirigidos por extranjeros, siendo estos quienes en definitiva conformaban la población. Dos años de residencia en la localidad le otorgaba al inmigrante la ciudadanía, solo permitiendo la legislación votar en las elecciones municipales.

El municipio de Comodoro tuvo su primera experiencia electoral, según el padrón de 1911, con actores que estaban vinculados a sectores destacados de la comunidad y en los puestos más relevantes, una pequeña elite local y electores relacionados con los empleos menos calificados. Por lo general, la mayoría de la población masculina participaba políticamente de alguna forma, ello se observa en el porcentaje de empadronamiento, aunque no todos los inscriptos concurrían a votar, es decir que la realidad mostró que quienes podían ejercer sus derechos no lo hacían.

En el transcurso de la primera elección y posterior Primera Intervención a la comuna, la Dirección General de Explotación del Petróleo asentada a 3 Km. del pueblo y no incorporados a su jurisdicción administrativa, se encontraba en los inicios de su organización. Su fuerza de trabajo comprendía unas pocas decenas de hombres que a medida que se consolidaban las instalaciones crecían significativamente cuando comenzó sus operaciones en 1911⁹.

En la década del veinte el apoyo del Gobierno Nacional a la producción petrolera, sumado al plan de producción de Mosconi repercutió en el ámbito local, los yacimientos superaron en población al pueblo, generando tensiones mutuas, dándose continuas disputas y rivalidades, entre ellas destacamos que sus vecinos, a pesar de obtener algunos servicios por intermedio de YPF, como el agua y el gas que les eran cobrados, se sentían excluidos de muchos otros beneficios que tenía la

8 N. García, "Pensar y hacer la política: Los nacionalistas entre la idea y la organización, Neuquén en los '30, en L. Prislei (Dir.), *Pasiones sureñas...* p197.

9 C. Solberg, *Petróleo y Nacionalismo en Argentina*. Bs. As., Hyspamérica, 1996. Pp68, 69.

zona del yacimiento. Desde 1921, el diario local *El Chubut* reclamaba ante las autoridades ypefianas el pedido de gas y agua para el pueblo¹⁰.

Este diario fue el encargado de difundir los actos que consideraba un abuso a los derechos de la comunidad y como único medio gráfico disponible representa una sola mirada, por lo que se prestará especial atención a sus comentarios. *El Chubut* respondía a un grupo político que disputaba el poder local, por lo que también inspiraba la acción de los vecinos en pos de la recuperación autónoma del pueblo, autonomía que ellos podían dirigir. En este sentido el medio gráfico fue un hacedor de opinión¹¹.

Se comienzan a mostrar los primeros choques respecto de los beneficios de unos en detrimento de los otros, al decir que "... *No fue poca tosca la de nuestra municipalidad, y del administrador local Capitán Fliess, ante el ministerio del ramo, para conseguir ... obras e instalaciones del gas. No hay intereses en ofrecer agua en aceptables condiciones, ni les preocupa proporcionar alumbrado*"¹². El pueblo aparece en este caso y para el criterio oficial, como un vecino molesto e inoportuno de los Yacimientos, el diario afirma que en la convivencia de ambos está el progreso de cada uno, los yacimientos no deben de olvidar los beneficios de su situación con respecto al pueblo. Por lo que al año siguiente comienzan con la instalación de una cañería de gas¹³.

Las disputas sobre el gas no se agotan aquí, como tampoco la problemática del agua, sobre lo que la prensa expresaba de, "*La última proeza del Administrador Baldrich. Comodoro Rivadavia condenado al tormento de la sed. Maniobras y embustes administrativos*". La nota aduce que el Jefe de la Explotación Nacional suprimió el agua al destruirse el lecho, con el pretexto de limpiar las captaciones de Berg, por lo que el petróleo y el agua potable se perderán, Baldrich resuelve el problema con pedirle al pueblo no beber más agua. Esta protesta colectiva fue dirigida al Presidente de la República¹⁴.

El pueblo dependía de YPF en estos servicios, pero también la población de YPF dependía del pueblo en otros aspectos, pues era en Comodoro Rivadavia donde se concentraba la mayor parte de las actividades recreativas -restaurants,

10 *El Chubut*: 22-3-1921, p1; 10-9-1922, N°78; 6-1-1923, p2; 12-3-1924, p6. Hemeroteca de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Patagonia 'San Juan Bosco'. En adelante BC

11 M. Bjerg, "La autonomía municipal y la centralización estatal. El discurso de "El Eco de Tandil" en la década de 1880", en, *Entrepasados* – N° 20/21, 2001, Pp75 a 99.

12 *El Chubut*, 22-5-1921, p1. BC

13 *El Chubut*, 10-9-1922, p1. BC

14 *El Chubut*, 6-1-1924, p2. BC

almacenes, instituciones étnicas con sus eventos, etc.- y también los prostíbulos donde concurrían los trabajadores petroleros, como así también el refugio de aquellos expulsados de las petroleras por ser activistas gremiales. De la misma forma como el pueblo reclama por los servicios, YPF también lo hace, pues considera que el municipio no controla sanitariamente a las prostitutas y eso provoca que los empleados se contagien enfermedades venéreas, además de aducir desde la petrolera que aquellos políticos locales protegen a los activistas que se refugiaban en el pueblo. Allí ...“*se anidan elementos huelguistas, profesionales con guarida en la federación obrera local, jugadores y traficantes protegidos por la política y el concejo municipal...*”¹⁵, por lo que molesta la vida autónoma del pueblo.

Estas son algunas de las razones de pretender establecer la intervención a la comuna, para el control y prevención, al manifestar que las autoridades municipales amparaban a los despedidos y cesanteados. Así, la década del '20 transita por situaciones mucho más complejas y agitadas localmente, a la vida política del pueblo no puede desvincularse de los intereses del Estado Nacional en la presencia de YPF.

También atravesó complicaciones el padrón electoral, repercutiendo en los periódicos *La República* y *El Rivadavia* que explotaron estos temas, llegando hasta la Capital Federal, por lo cual una nota del Ministro Matienzo fue enviada al Gobernador del Territorio del Chubut Sr. Franzoni, la misma venía a esclarecer el problema. El Ministro aclaraba que se puede aprobar o desaprobar las tachas pero no anular el padrón¹⁶. Sin embargo ‘la Gobernación lo anuló sin comunicar al municipio, interrumpiendo el desenvolvimiento cívico’¹⁷. Imponiéndose la formación de un nuevo padrón fiscalizado por la intervención y organizado por el Decreto del 6 de Junio de 1924. Los miembros titulares de la comisión empadronadora son; Roberto Galíndez Vivanco, Nicolás Moral y Juan Pessolano; Suplentes J. Olivera, Luis Sánchez y Ernesto Pérez¹⁸.

Para lograr recomponer el Concejo Municipal en la persona de un presidente democráticamente elegido, se debe terminar con el ataque constante, -según el medio gráfico- del General Mosconi y la camarilla opositora -Schneider, Galíndez Vivanco, Bertoldi, Arnoldi, Lapitzaga, García Olivera, Daly, Ernesto Pérez-¹⁹, quienes

15 *El Chubut*, 11-9-1924, N° 207. BC

16 *El Chubut*, 6-5-1923, Núm. 112. BC

17 *El Chubut*, 6-5-1923, Núm. 112. BC

18 *El Chubut*, 5-5-1925, p7. BC

19 *El Chubut*, 11-11-1924, p2; 5-7-1924, p5. BC

con amenazas y presiones entorpecieron la ejecución del padrón electoral y a la Comisión empadronadora.

Otros obstáculos se presentaron para inscribir a los extranjeros, por lo que se requirió la presencia de un sub-comisario de Rawson el Sr. Costa, quien agilizó la inclusión a los que no se les extendía con premura la cédula de identidad²⁰. Sobre ello, Norma García dice que no existieron impedimentos para participar electoralmente, pero en Comodoro si bien eran las mismas formalidades, obtener la cédula de identidad era un trámite de difícil proceso. En primer lugar, por requerir un número importante de papeles, conseguir testigos, lo económico, ya que debía contar con 1,50 para el carnet, un peso para el papel sellado y el costo de 5 fotografías. Además del tiempo que se empleaba en esta tramitación, si excedía los 10 días quedaban excluidos de participar electoralmente. Es claro que una vez obtenido este documento solo tenía que presentarse a votar, pero alcanzarlo era sumamente complicado²¹. Las falencias en la elaboración del padrón facilitaron la continuidad de las autoridades intervencionistas al frente del municipio.

Acerca de la problemática intervencionista.

El Concejo Municipal fue creado por el crecimiento poblacional, según el artículo 22 de la Ley 1.532, que establecía que las secciones cuya población pase de mil habitantes tendría derecho a elegir un Concejo municipal, compuesto de cinco miembros mayores de edad y domiciliados en el distrito²², lo que permitió dar paso al máximo grado de participación política, cuando el pueblo fuera convocado para elegir el primer Concejo el 22 de Agosto de 1911. Las elecciones se efectuaron el 17 de Setiembre y las agrupaciones que se presentaron fueron, el '*Partido Unión Vecinal*' y el '*Partido del Pueblo*'. Constituyéndose el 21 del mismo mes el Primer Concejo Municipal.

El *Partido Unión Vecinal*, presidido por el médico del pueblo Dr. Julio Ladvocat, con el acompañamiento de Martín Venter, José Salso, Humberto Sacerdote, José Pinedo y el Secretario Francisco Lastres. Eran quienes representaban y atraían a los

20 *El Chubut*, 5-5-1925, p7. BC

21 *El Chubut*, 8-5-1925, p6. BC

22 Ley 1.532.

sectores económicamente acomodados de la población, profesionales o comerciantes, una pequeña elite local²³.

En rivalidad con el *Partido del Pueblo*, dirigido por Sebastián Peral y Ernesto Pérez, junto al Sr. Francisco Flores y Enrique Corcoy (yerno de Sebastián Peral). Quienes buscaban ganar el apoyo de los sectores medios y laborales de la comuna²⁴. Las divisiones políticas no son exactas, por ser un período en formación, las clases o grupos sociales están en constante situación cambiante, por lo que no es correcto considerarlas como agrupamientos consolidados.

El triunfo lo obtuvo el partido político 'Unión Vecinal' y el primer Presidente del HCM, democráticamente electo fue el Dr. Julio Ladvocat, quien ejerció el mandato por unos pocos meses debido a la lucha política. El acto eleccionario estuvo marcado por incidentes, y el escándalo fue al no permitir, el Dr. Ladvocat, que integre la mesa un fiscal del 'Partido del Pueblo', por lo cual sus representantes se dirigieron al Gobernador, al Ministro del Interior y al Presidente de la República pidiendo la anulación de las elecciones²⁵. Para ello concretaron denuncias, originaron viajes de funcionarios, con un voluminoso expediente, procediendo el Ministro del Interior del Presidente Roque Sáenz Peña a la disolución del primer Concejo Municipal y disponiendo que todos los libros del municipio sean entregados al Juez de Paz, Sr. Francisco Fernández²⁶.

El Gobierno Nacional anuló las elecciones el 17 de Marzo de 1912, interviniéndose el Concejo municipal hasta 1914, cuando se realizan nuevas elecciones²⁷. Sobre esto Budiño nos aporta que el equipo municipal, como único organismo integrado a través del voto, desperdiciaba su tiempo en las luchas políticas²⁸.

Sebastián Peral relata que el primer municipio tuvo como Juez de Paz a Francisco Fernández y Presidente al Dr. Ladvocat, y que en la primera elección la mesa receptora de votos no dejó entrar a Carlos Estevez quien fuera uno de los fiscales del 'Partido del Pueblo' y lo hizo arrestar. Enviando una nota al Juez Letrado

23 Los miembros de esta facción eran: Ladvocat el doctor del pueblo, Venter flia. Sudafricana, hacendado; Salso español y comerciante, etc.

24 Se puede observar las profesiones de los candidatos en los padrones de la época o en Crónicas Regionales. Los miembros de esta facción fueron Peral portugués dueño de carpintería y herrería; Pérez, uruguayo y comerciante; Flores, argentino y jornalero; Corcoy español, carpintero y herrero.

25 Clemente Dumrauf, *Historia de Chubut*. Plus Ultra, Bs. As., 1991. p435.

26 *Cincuentenario de Comodoro Rivadavia*. p52.

27 *Crónicas del Centenario...* p. 67. Algunos datos fueron tomados de Clemente Dumrauf, *Historia...* p435, el Gobierno Nacional aprueba la intervención, la orden es dada al Gobernador del territorio y este la efectiviza en la comuna.

28 Lino Budiño, *Comodoro Rivadavia...* p23.

que en comunicación con el Ministerio del Interior, conformaron un expediente²⁹. Comenta Peral, que el Secretario de la Cartera del Interior vino personalmente y a su regreso elevó el expediente a la consideración del Presidente Peña³⁰.

En efecto, detentar el poder comunal significaba la lucha entre las nacientes facciones políticas, porque en el electo presidente municipal recaía la representación de la comuna ante las autoridades del territorio, otorgándole al presidente atribuciones enmarcadas en lo social y político, nombrando personal administrativo y demás potestades. En un municipio, que por entonces, tenía todo por hacer; como la construcción de una infraestructura acorde a lo requerido por la ley, pero que por hallarse inmersos en una lucha de poder local provocaron dificultades en el manejo administrativo que obstaculizó dicha tarea.

Al Juez de Paz Don Francisco Fernández, en 1912 se le encomienda el gobierno de la comuna intervenida, hasta recaer la responsabilidad en la persona de Pedro Barros Juez de Paz titular hasta 1915, e interventor hasta 1914³¹.

Las elecciones municipales se realizaron en 1914, triunfando la agrupación política del estanciero Máximo Abásolo, sobre el Partido 'Unión Vecinal' dirigido por Julio Ladvoat, es decir que a partir de 1914 y hasta 1924, se va a dar la hegemonía de un nuevo actor social que se mantendrá en la escena política con los cargos más relevantes. Por lo que será Abásolo quien constituya y dé autonomía al reciente municipio, con su 'Partido Abasolista'³², obteniendo el pequeño poblado un presidente electoralmente elegido.

Se concluye que la primera intervención tiene solo que ver con una puja política en la que se comprobó situaciones fraudulentas, como el no permitir que un fiscal designado participe.

La situación se complejiza cuando se analizan las razones por las cuales se procede a intervenir por segunda vez al HCM, por lo cual es interesante contextualizarla desde problemáticas similares, como es el caso del Territorio Nacional de Neuquén y lo ocurrido en TTNN. de Santa

29 Sebastián Peral, *Crónicas Regionales*, Año VII, N°16. p.125. Biblioteca Municipal de Comodoro Rivadavia.

30 S. Peral, *Crónicas Regionales*, Año VII, N°16. p126. B.M.C.R.

31 *Crónicas Regionales*, Año X, N° 13, 30-03-95. BMCR.

32 L. Sicardi, "Desde las cenizas. Comodoro Rivadavia y Patagonia Central frizando 1923". *L. Colombatto (comp)* Bs. As., Cananor, 1994, p44. Máximo Abásolo, hijo del porteño José Abásolo quien se vincula con Pietrobelli para poblar los campos entre Sarmiento y Comodoro. Años después aparece en la escena política asumiendo el 14 de Julio de 1914 la presidencia del segundo gobierno propio la cual había estado en puja con Ladvoat. Como consecuencia del caudillismo de Abásolo comienza a denominarse el partido "abasolista", contribuyendo a despertar y formar la conciencia cívica del vecindario.

Cruz³³, donde se verificaron intervenciones, con lo cual no fueron una exclusividad de Comodoro Rivadavia, pues varias localidades la sufrieron.

La bibliografía local argumenta que las razones por la cual se interviene es debido a la difícil relación entre YPF y la comuna, en donde la petrolera maniobraba y respaldaba la realización de las intervenciones. A lo que este análisis agrega que la injerencia de la petrolera no era determinante y sí lo era cuando a ello se sumaba los intereses políticos locales.

En este marco se puede observar la forma en que fue construyéndose una relación no igualitaria, en la que el Yacimiento estatal cumplía funciones y pautaba la posibilidad de la prestación o no de los servicios (agua, gas). En medio de estas disputas, utilizadas como excusa para intervenir, el 11 de Setiembre de 1924, *El Chubut* titula, "Comodoro Rivadavia perderá sus atributos de pueblo libre. En vísperas de la militarización, la policía dependerá de la Dirección del Petróleo y la comuna será intervenida", la nota comenta que "un acontecimiento insólito acaba de consumarse en perjuicio de la libertad del pueblo... [cuando] *El Poder Ejecutivo sorprendido en su buena fe ha decretado que la comisaría local pase a depender de la Dirección del Petróleo, y ha dispuesto la intervención de la municipalidad fundado en falsos motivos, sugeridos por el director General del Petróleo en convivencia con el pequeño círculo político opositor local constituido por el Dr. Pastor Schneider*"³⁴.

Agrega el diario que los *enemigos del pueblo*, antes encabezado por el ex-administrador Baldrich, ahora se hace merecedor de ello el Coronel Mosconi y sus aliados los señores Dr. Pastor Schneider, Arnaldi, Galíndez Vivanco, Lapitzaga, Bertoldi, Daly, García Olivera y otros que se prestaron a atentar contra las instituciones libres. Aclarando que las maniobras puestas en juego son fáciles de explicar; por una parte la Dirección general del Petróleo goza de la confianza del Ministro de Agricultura (Le Bretón) a quien convence sin dificultades de los perjuicios que le ocasionan al progreso de la Explotación Nacional del Petróleo la vida autónoma de Comodoro, argumentando que allí "se anidan elementos huelguistas, profesionales con guarida en la federación obrera local, jugadores y traficantes

33 En el '20 en Neuquén las intervenciones del gobierno territorialiano o del Ejecutivo Nacional, se produjeron por conflictos con las autoridades del territorio o por conflictos internos en los mismos concejos. L. Prislei *Pasiones...* Pp79-99. Río Gallegos, Santa Cruz, la injerencia en los asuntos municipales del Gobierno Territorial se hace sentir en el nombramiento de los Comisionados cuando hay acefalía o en crisis, como a fines del 20 o la disputa por del control del Concejo cuando se organiza la UCR. Hudson, García y Barbería, *La participación...* Caleta Olivia 1998.

34 *El Chubut*, 11-9-1924, N° 207. BC

*protejidos por la política y el concejo municipal, comerciantes sin escrúpulos, funcionarios deshonestos, periódicos inconvenientes...*³⁵.

Sobre los políticos que embiste el periódico local, fueron quienes participaron en el año '22 de la agrupación política 'Unión Popular' y eran quienes representaban a la elite local. Desde ese año hasta 1924, según parece, existió una fractura en la continuidad de los grupos políticos porque siendo todos del mismo partido político se observa una división cuando parte de ellos decide apoyar la intervención y por lo tanto a la jerarquía ypefiana, al frente el Dr. Pastor Schneider, mientras que el otro grupo insiste en la autonomía municipal, encabezada por el Dr. Pedro Ciarlotti quien en víspera de la tercera intervención y como vocero del partido político 'Unión Vecinal Máximo Abásolo' comentara que era un problema capital la autonomía comunal, de lo cual él fue siempre su único defensor, este fue el tema recurrente en sus campañas políticas y que lo llevarían al triunfo posterior³⁶.

Se observa por un lado, al Dr. Pedro Ciarlotti, argentino y médico, propietario del diario e integrante de dicha agrupación, que bregaba por la autonomía local y compartía o la misma ideología política o la sola unión de clase; con Nicolás Moral³⁷, español, comerciante y Administrador del Diario *El Chubut*; Juan Pessolano, empleado y argentino, quien fuera de la Liga Democrática del Sur; John Tomás (Juan Tomás) Davies, inglés y comerciante, quien en 1922 fuera Pro-tesorero del partido 'Unión Popular' y en 1924 Presidente del HCM, sobre él recaen las acusaciones que hiciera el Dr. Pastor Schneider de cohecho y por lo cual el Poder Ejecutivo interviene el municipio, según consta en el Primer Tomo de las Leyes Territoriales. Este grupo en enemistad con: el Dr. Pastor Schneider tenaz opositor político de Ciarlotti, que trabajaba para que el Poder Nacional continuara detentando la política municipal; Manuel Braña Juez de Paz; Roman Bertoldi³⁸ Juez de Paz Suplente en 1925; Pedro Lapitzaga, argentino y comerciante, Presidente de la agrupación 'Unión Popular'; Pablo Daly, argentino y empleado, y Juan Manuel García Olivera, argentino y periodista, Secretarios; Francisco Salso, español y comerciante, Concejal en 1926 y militante del 'Partido Unión Popular'. Y quien fuera fuertemente reprochado por *El Chubut*, el vocal de la Comisión de Propaganda Roberto Galíndez Vivanco de la agrupación denominada "Liga Democrática del Sur".

35 *El Chubut*, 11-9-1924, N° 207. BC

36 *El Chubut*, 9-12-1932, p4. BC

37 *El Chubut*, 28-4-1925, p2. BC

38 *El Chubut*, 24-3-1925, p2. BC

El Chubut permite reconstruir a partir de su información una versión del encuentro entre el poder local y las fuerzas del Estado, mostrando una perspectiva desde donde mirar las relaciones entre ambos. Criticando el avasallamiento de las autonomías por parte del Ejecutivo con la intervención al municipio, con la imposición de candidatos, nombrando jueces de paz y gobernadores.

De uno y otro partido, quedarían conformados de la siguiente manera:

Pro - Coronel Mosconi (Y.P.F.)	Vs.	Pro - Pueblo
Dr. Pastor Schneider (U.P.)		Dr. Pedro Ciarlotti (U.P.)
Sr. Roberto Galíndez Vivanco (LDS)		Sr. J. T. Davies (U.P.)
Sr. Pedro Lapitzaga (U.P.)		Sr. Juan Pessolano (LDS)
Sr. Roman Bertoldi (U.P.)		Sr. Nicolás Moral (U.P.)
Sr. Francisco Salso (U.P.)		
Sr. Pablo Daly (U.P.)		
Sr. Juan M. García Olivera (U.P.)		
Sr. Ernesto Pérez (LDS)		

Fuente: Diario "El Chubut".³⁹

Se observar los intereses que se ponen en marcha a la hora de colocarse de uno u otro lado, dándose "... *la constitución de clientelas políticas enfrentadas en incesantes pujas de poder, eran todas manifestaciones de un 'desorden moral' que las autoridades de YPF estaban obligadas a prevenir...*"⁴⁰, y puesto en evidencia cuando se produce la segunda intervención. Haciéndose cargo de la administración de la comuna el interventor Capitán Don Domingo Castro y comunicando al pueblo que la intervención ha sido constituida en poder de la municipalidad, en virtud del Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 8 de Setiembre del corriente⁴¹, con el "*objeto de regularizar el funcionamiento de sus autoridades y por consiguiente la intervención es responsable de la gestión comunal en todos sus ordenes*"⁴².

Como se recordará, el decreto de intervención a la comuna tuvo su origen de un expediente emanado del Ministerio de Agricultura y aquel a su vez de la Dirección General del Petróleo. En él se señalaban los peligros en el desenvolvimiento de la población, alterando la tranquilidad del yacimiento, pero el único inconveniente verdadero es que las personas que integraban el Concejo no eran gratas a Mosconi por lo cual interviene, afirma el medio gráfico⁴³.

³⁹ *El Chubut*, 11-9-1924, N° 207; 26-3-1922, p8; 16-4-1922, p9 BC

⁴⁰ D. Marquez y M. Palma Godoy, *Distinguir...* p120.

⁴¹ *El Chubut*, 30-9-1924, N° 211. BC

⁴² *El Chubut*, 3-10-1924, p7. BC

⁴³ *El Chubut*, 13-2-1925, p2. BC

Para que se restablezcan las autoridades y que el gobierno vuelva al pueblo, Comodoro Rivadavia debe sumirse en una jornada electoral, por ello las autoridades intervencionistas intentarán retener su poder, impregnando de irregularidades el empadronamiento e impidiendo que el pueblo comodorense vuelva a desarrollarse cívicamente. Estos conflicto impulsan la intrusión de YPF en las cuestiones municipales y consolidan aun más la intervención, observando aquí los pasos previos de lo que se va a generar en las venideras jornadas electorales⁴⁴.

Prueba de ello es cuando *El Chubut* comenta las trabas intervencionistas sobre el empadronamiento, al mencionar que el decreto del 6 de Junio solo autoriza a tres miembros empadronadores, que por más horario que puedan habilitar nunca harán lo suficiente para cumplir su cometido "... se comprenderá que la intención obstruccionista es evidente... las manifiestas trabas que legal e ilegalmente supone la inscripción de ciudadanos extranjeros..."⁴⁵.

Lo cierto es que tras tanto tropiezo se terminó la inscripción del nuevo padrón municipal, sobrepasando cualquier cálculo y cuyo número alcanza a 960 ciudadanos inscriptos⁴⁶, que participarán en las próximas jornadas electorales y sobre ello destaca *El Chubut* que, tras un Decreto del Poder Ejecutivo se convoca a elecciones⁴⁷, considerando que los enemigos del pueblo han fracasado y Comodoro tendrá su gobierno propio en un plazo perentorio, la noticia fue acogida por toda la población con entusiasmo, porque eran quienes bregaban por las libertades cívicas⁴⁸.

El cronista analiza que Mosconi logró que transcurrieran meses cometiendo desmanes que quedarán en la impunidad, publicando falsos estados financieros, omitiendo la publicación de ingresos al tesoro, resultando cara esta experiencia al pueblo⁴⁹, aduciendo que la intervención era una burda comedia para disfrazar con fantásticas obras públicas los sueldos tras la colocación de un simple pedregullo y arena petrolífera desparramados en una sola calle, el fracasado proyecto de

44 Verónica Peralta, *Crónicas del Centenario...* Pp67-68 y "Participación Política: Elecciones. Comodoro Rivadavia 1905- 1930". En, *III Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino – Chilena*. Rawson, Impresiones Oficiales, 2002. Pp234-244.

45 *El Chubut*, 12-5-1925, p5. BC

46 *El Chubut*, 30-1-1925, p2; 17-4-1925, p7; 24-4-1925, p6; 5-5-1925, p7; 8-5-1925, p6; 12-5-1925 p5; 12-5-1925, p9; 15-5-1925, p6; 15-5-1925, p7; 19-5-1925, p2; 19-5-1925, p6; 22-5-1925, p1; 29-5-1925, p8. BC

47 *El Chubut*, 2-1-1925, p6. BC "Con fecha 31 de Diciembre ha sido dado por el Ministro del Interior un nuevo decreto señalando la convocatoria a elecciones... Artículo 1º- El Presidente de la Nación Argentina decreta: 1º- Facúltese al interventor a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia para que proceda a designar una comisión compuesta de vecinos caracterizados, lo que ha base del padrón existente procederá a inscribir durante 10 días a los argentinos y extranjeros..." Alvear - Vicente C. Gallo.

48 *El Chubut*, 9-1-1925, p2. BC

49 *El Chubut*, 16-1-1925, p2. BC

abastecimiento de agua y el propósito de colocación de cocinas mágicas que costaron al pueblo 60 mil pesos, como la colocación de las chapas de numeración en las calles y otras nimiedades que parecen querer desviar la atención pública del gran desastre financiero⁵⁰. La causa intervencionista quedaría determinada por cuestiones político-económicas, como otro antecedente que se suma a los anteriores⁵¹.

De acuerdo con lo expresado por el periódico local, se confirman las sospechas de los desastres financieros por parte de la intervención⁵². *"... el pobre contribuyente sufre la enorme injusticia de una intervención que como todas las intervenciones no hará más que tragarse de las arcas comunales en sueldos muy bien disfrazados la mejor parte de sus recursos..."*⁵³.

Las primeras noticias de la próxima jornada cívica son en el transcurso de 1926 cuando *El Chubut* comenta que la proximidad del día 10 (de Enero) en que tendrán lugar las elecciones hace que la gente de famosa actuación al frente de malas causas extreme sus pobres recursos por lo que *"Los electores son víctimas de un asedio constante y abrumador..."*⁵⁴.

En 1924, así como el Capitán de Fragata Domingo Castro tomaba la presidencia del HCM –previa disposición del Poder Ejecutivo Nacional-, reemplazando la fugaz gestión de Pastor Schneider, ahora Castro para asumir como interventor en el Territorio del Chubut, será reemplazado por Antonio Domínguez, que completará dicha intervención, hasta que en 1926 las elecciones determinen la conformación del Concejo Municipal, resultando victoriosa la agrupación de Pedro Ciarlotti, sobre 'Unión Popular' del Dr. Pastor Schneider. Estas elecciones representan el fin de la intervención.

Los editoriales que defendían la recuperación de los derechos políticos de los vecinos y como única garantía el autogobierno, insistían con pesimismo en la posibilidad de recuperar la autonomía, porque los comicios que legitimarían al gobierno municipal no resolvería los problemas, sino que impondría nuevos desafíos a la política local⁵⁵.-

50 *El Chubut*, 9-1-1925, p2; 8-5-1925, p7. BC

51 *El Chubut*, 20-2-1925, p5; 8-5-1925, p7; 12-5-1925, p5. BC

52 *El Chubut*, 20-2-, p5; 8-5-, p7; 12-5-, p5. BC

53 *El Chubut*, 23-1-1925, p2. BC

54 *El Chubut*, 5-1-1926, p7. BC

55 Comentarios de la política tandilense que se asemeja a la comodorensis. En M. Bjerg, "La autonomía municipal...p.91.

Conclusión.

Solo habían transcurrido seis meses de autonomía municipal cuando en marzo de 1912 se interviene por primera vez el HCM, los conflictos de las facciones locales por la obtención del poder provocaron que durante el transcurso de la primera jornada electoral hubiera disturbios entre los mismos integrantes de los partidos, lo que generaría pedidos de intervención.

Es decir, que la puja política por administrar los intereses comunales provocan reiterados pedidos de intervención al poder central, quedando claro que no existió ninguna injerencia por parte de la Dirección General de Explotación del Petróleo, ya que la empresa se encontraba en un proceso formativo.

En cambio, convertida en Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF, 1922) se involucra en la problemática del pueblo, lo que permite observar el avasallamiento del Estado en las autonomías locales.

Este encuentro entre el poder central con el local fue posible reconstruirlos a través de los editoriales de *El Chubut*, cuyo director Pedro Ciarlotti vertía sus ideas manifestando la defensa de los derechos locales que se veían amenazados por las fuerzas políticas estatales.

Entre esta puja campeaban los dos partidos políticos que se disputaban el poder en Comodoro Rivadavia. Por un lado el Dr. Pedro Ciarlotti que además de director del diario era dirigente del partido político "Unión Vecinal Máximo Abásolo" y defensor de la autonomía política. Enfrentado con el Dr. Pastor Schneider dirigente del partido político "Unión Popular" quien apoyaba a la administración de YPF para que a través de ellos el poder central intervenga el municipio. Estos vecinos conformaban una elite local, lo que facilitó su influencia para inspirar al pueblo en la defensa o en contra de la autonomía política local.

La resistencia de Ciarlotti a la reducción de la unidad y el apoyo de Schneider a la intervención de la misma no se debieron tanto a intereses económicos pues pocos fueron los recursos financieros del municipio para la década del '20, sin embargo fueron atractivos los privilegios y el poder que le daba la presidencia del HCM, aunque no debe descartarse que ambos partidos desde su postura buscaban regular la política local para el bien común.

Sin tradición de autonomía política, con un Estado Central que a través de YPF ejercía su poder de manera efectiva sobre Comodoro Rivadavia, generaría en oposición a esto un principio de práctica que buscaría la hegemonía política local.

Finalmente se puede agregar que las intervenciones se dieron en un contexto en el cual los vecinos se encontraban en un proceso de participación democrática. A pesar de que en los TTNN se limitaba la condición de ciudadano, de igual forma persiguieron los mecanismos para actuar desde esta marginalidad.-